

FORMACIÓN PROFESIONAL · OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA · UNIDAD 5

El sistema financiero y los productos

En mayo faltará dinero. Ángela manda el catálogo de Banco Alcotán, Ambrosio propone una línea de descuento en Caja Miravalle y un comercial habla de un fondo «sin riesgo». ¿Quién vende qué, quién lo vigila y qué está garantizado?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a...

- Describir la estructura del sistema financiero español.
- Diferenciar entidades bancarias y no bancarias y sus supervisores.
- Relacionar cada mercado financiero con lo que negocia.
- Elegir el producto adecuado para cobrar, pagar, financiarse o ahorrar.

SITUACIÓN DE PARTIDA

¿Quién vende qué y quién lo garantiza?

Lunes 12 de abril de 2027. La previsión de Nexo Oficina avisa de que en mayo faltará dinero: el **miércoles 5** el saldo bajaría a **−5.816 €**. Aldara reúne a Teodoro y a Ianire: «Antes de decidir nada, quiero saber qué nos puede ofrecer cada uno».

Ángela, de **Banco Alcotán**, manda por correo el catálogo de productos para empresas. Ambrosio, director de la oficina de **Caja Miravalle**, propone abrir una cuenta con una **línea de descuento** para las letras de Academia Lumbre. Y un comercial que visita la oficina le habla a Ianire de un fondo «**sin riesgo, que el año pasado dio un 6 %**».

Ianire apunta todo en una lista, pero no sabe quién vende qué, quién lo vigila ni qué está garantizado.

❓ **Si a una empresa le sobra dinero durante unos meses, ¿dónde lo guardarías?**

❓ **Si un banco quiebra, ¿se pierde el dinero de las cuentas?**

❓ **¿Crees que todo lo que se vende en un banco lo garantiza el banco?**

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

5.1 El sistema financiero español

5.2 Entidades bancarias y no bancarias

5.3 Supervisores y garantías

5.4 Los mercados financieros

5.5 Productos para cobrar, pagar, financiarse y ahorrar

Un fondo «sin riesgo» que dio un 6 %



Es un fondo sin riesgo. El año pasado dio un 6 %.

¿Y quién lo garantiza?





El FGD cubre depósitos, no fondos. Pide el folleto.

CLAVE

Lo que dio un fondo el año pasado **no asegura** lo que dará; y el FGD no cubre la pérdida de valor de un fondo.

Tres piezas y dos lados

El sistema financiero lleva el dinero de quienes ahorran a quienes necesitan financiación.

Instituciones

Las entidades que captan el ahorro, prestan, aseguran o invierten, y los supervisores que las vigilan.

Mercados

Lugares, físicos o electrónicos, donde se compran y venden los instrumentos y se fija su precio.

Instrumentos

Los derechos que recibe quien entrega el dinero: un depósito, una letra, un bono, una acción, una participación de un fondo.

Excedente y déficit

Nexo Oficina tiene déficit en mayo (necesita 7.816 € para no bajar de su colchón) y excedente en octubre y noviembre (7.500 € y 9.500 €).

CLAVE

Una misma empresa puede estar **en los dos lados** según el mes.

Financiación directa o indirecta



Directa

Quien necesita dinero emite un activo (bonos, acciones) y lo compra directamente el ahorrador, en un mercado. La usan el Estado y las empresas grandes.

VS



Indirecta

Un intermediario financiero capta el ahorro de muchos (depósitos) y presta a otros con su propio riesgo. Es el camino de casi todas las pymes, como Nexo Oficina.

CLAVE

El Estado que vende letras del Tesoro se financia de forma **directa**; la póliza de Banco Alcotán es financiación **indirecta**.

5.1 · TABLA 1

Emisor, intermediario y supervisor

PAPEL	QUÉ HACE	EJEMPLO (ENTIDADES FICTICIAS)
Emisor	Crea el activo y recibe el dinero; si es depósito o deuda, debe devolverlo	Caja Miravalle, en un depósito a plazo de Nexo Oficina
Intermediario	Vende o gestiona el producto, aunque no siempre lo emite	Banco Alcotán, cuando vende el fondo de una gestora
Supervisor	Vigila que las entidades cumplan las normas; no garantiza las inversiones	Banco de España, para los bancos

Funciones de los intermediarios: transformar plazos e importes, diversificar el riesgo, ahorrar costes de búsqueda e información y prestar servicios de pago (cuentas, transferencias, recibos, tarjetas y TPV).

CLAVE

Un banco no solo «guarda dinero»: con muchos depósitos pequeños concede **préstamos grandes a años**.

Quién puede recibir depósitos del público



Art. 1.1.a: son entidades de crédito las empresas autorizadas «cuya actividad consiste en recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables y en conceder créditos por cuenta propia». Art. 1.2: lo son «los bancos», «las cajas de ahorros», «las cooperativas de crédito» y «el Instituto de Crédito Oficial».

Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Bancos (sociedades anónimas, como Banco Alcotán), cajas de ahorros (hoy quedan muy pocas), cooperativas de crédito (como Caja Miravalle; muchas son cajas rurales) y el ICO (entidad pública que financia sobre todo a través de los bancos).

NO OBLIGA A…

…a las entidades no bancarias: EFC, entidades de pago, aseguradoras y gestoras no pueden captar depósitos del público.

CLAVE

Una cooperativa de crédito **es** entidad de crédito: sus clientes pueden ser socios.

5.2 · TABLA 3

Qué puede ofrecer cada tipo de entidad

ENTIDAD	DEPÓSITOS	PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS	SEGUROS	FONDOS DE INVERSIÓN
Entidad de crédito	Sí	Sí	Solo los vende	Solo los vende
Establecimiento financiero de crédito	No	Sí	No	No
Aseguradora	No	No	Sí	No
Gestora de fondos	No	No	No	Sí, los crea y gestiona

Otras no bancarias: entidades de pago y de dinero electrónico (TPV, pasarelas, cuentas de pago; solo créditos cortos ligados a un pago) y empresas de servicios de inversión (sociedades y agencias de valores). Un EFC hace préstamos, factoring, leasing o avales, y se financia con préstamos o emisiones, no con depósitos.

CLAVE

Ianire lo resume en su lista: «**Pregunta siempre quién es la entidad que firma el contrato**».

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Un EFC ofrece a Nexo Oficina un *factoring* y «una cuenta que paga un 3 % por el dinero que nos dejéis». ¿Qué le dirías a Aldara?

A Que es una buena oferta: el 3 % es alto

B Que el factoring puede ser, pero un EFC no puede captar depósitos del público

C Que el EFC solo puede ofrecer seguros

✔ Solo las entidades de crédito pueden recibir depósitos del público. Un EFC sí puede conceder préstamos y créditos y hacer factoring (actividad 5).

5.3 · TABLA 4

Quién supervisa a quién

SUPERVISOR	A QUIÉN VIGILA	NORMA
Banco de España	Entidades de crédito (junto con el BCE), EFC y entidades de pago	Ley 10/2014, art. 50
CNMV	Mercados de valores y quienes actúan en ellos: empresas de servicios de inversión, gestoras de fondos de inversión	Ley 6/2023, art. 18.1
DGSFP	Aseguradoras y reaseguradoras; también los fondos de pensiones y sus gestoras	Ley 20/2015, art. 7

Antes de contratar, comprueba: los tres supervisores publican en su web el registro de las entidades autorizadas. Si una entidad no aparece, no se contrata con ella.

CLAVE

Supervisar no es garantizar: la CNMV registra los folletos de los fondos, pero no asegura que ganen dinero.

El Fondo de Garantía de Depósitos

Si una entidad de crédito no puede devolver los depósitos, el FGD paga a cada depositante, por regla general, hasta 100.000,00 €.

Cubre depósitos de dinero

Cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo en una entidad de crédito.

Por depositante y por entidad

No por cuenta: dos cuentas en el mismo banco suman; una cuenta con varios titulares se reparte según el contrato o, si no dice nada, a partes iguales.

También a las empresas

Nexo Oficina está cubierta hasta 100.000,00 € en Banco Alcotán y otros 100.000,00 € en Caja Miravalle.

No cubre pérdidas de valor

Ni de un fondo, ni de acciones, ni de bonos. La garantía aparte para inversores (art. 10.2) no devuelve lo perdido porque la inversión baje.

CLAVE

RDL 16/2011, art. 10.1, y RD 2606/1996, art. 7.4: «por depositante, sea persona natural o jurídica».

5.3 · EJEMPLO

¿Cuánto cubre el FGD?

SITUACIÓN	CÁLCULO	CUBIERTO	SIN CUBRIR
120.000,00 € en una cuenta de un banco	120.000,00 − 100.000,00	100.000,00 €	20.000,00 €
70.000,00 € y 50.000,00 € en dos cuentas del mismo banco	70.000,00 + 50.000,00 = 120.000,00	100.000,00 €	20.000,00 €
70.000,00 € en un banco y 50.000,00 € en otro	Cada entidad por separado	120.000,00 €	0,00 €
15.000,00 € en un fondo que baja un 4 %	No es un depósito: vale 15.000,00 − 600,00 = 14.400,00	0,00 €	15.000,00 €

Casos ficticios. Si Banco Alcotán no pudiera devolver los depósitos, el FGD pagaría a Nexo Oficina los 3.500,00 € previstos a final de abril, enteros.

CLAVE

Depósito no es fondo: en un depósito la entidad debe devolverte el dinero; en un fondo recuperas lo que valga tu parte el día que la vendas.

Dónde se negocia cada activo



Monetario

Corto plazo (hasta un año o poco más), poco riesgo y mucha liquidez: letras del Tesoro, pagarés de empresa, préstamos entre bancos. De ahí sale el euríbor.



Capitales

Medio y largo plazo: renta fija (bonos y obligaciones) y renta variable (acciones: el inversor es socio y cobra dividendos si se acuerdan).



Primario y secundario

En el primario el emisor vende y recibe el dinero; en el secundario los inversores se venden entre sí: da liquidez.



Divisas y derivados

Se cambian monedas; o se negocian contratos sobre el precio futuro de otro activo para protegerse de sus variaciones.

CLAVE

En el mercado secundario el emisor no recibe nada, pero permite **vender antes del vencimiento**.

5.4 · TABLA 5

Mercados y productos para una pyme

MERCADO	QUÉ SE NEGOCIA	EJEMPLO PARA UNA PYME
Monetario	Activos a corto plazo	Letras del Tesoro o un fondo monetario para un excedente de unos meses
Capitales, renta fija	Bonos y obligaciones	Poco usado por una pyme: plazos largos y precio que cambia
Capitales, renta variable	Acciones	No es para la tesorería: riesgo de pérdida
Divisas	Monedas	Pagar a un proveedor de fuera de la zona euro
Crédito bancario	Préstamos, créditos y descuento	Póliza de crédito, préstamo, descuento de efectos

En tu sector: el comercio exterior compra divisas y a veces fija hoy el cambio de un pago futuro; algunas cooperativas agrarias fijan con derivados el precio de la cosecha; la construcción pide avales a bancos; el comercio minorista cobra casi todo con TPV.

CLAVE

El dinero de la tesorería tiene **fecha**: corto plazo, poco riesgo y fácil liquidez.

Productos por finalidad

FINALIDAD	PRODUCTOS HABITUALES
Cobrar	Transferencia recibida, recibo domiciliado (adeudo SEPA), TPV, remesa de efectos al cobro
Pagar	Transferencia emitida, domiciliación de recibos, tarjeta de empresa, pagaré, cheque, *confirming*
Cubrir una falta temporal de liquidez	Póliza de crédito, descuento de efectos, *factoring*
Financiar una inversión	Préstamo, *leasing* (o *renting*, que es alquilar)
Colocar un excedente	Cuenta remunerada, depósito a plazo, fondo monetario, letras del Tesoro

Para la falta de unas semanas de mayo encaja la póliza de crédito: se dispone lo que hace falta y se paga interés solo por lo dispuesto. Para la furgoneta de diciembre, un bien que se usará años, un préstamo a varios años.

CLAVE

El mejor producto es el que encaja con **la finalidad, el plazo y la liquidez**.

Seis campos para comparar

Finalidad

Cobro, pago, falta temporal de liquidez, inversión o excedente.

Plazo

Cuánto dura o cuándo se devuelve.

Coste o rentabilidad

Intereses, comisiones y gastos, o lo que paga al cliente. Solo las condiciones: los cálculos, en las próximas unidades.

Liquidez

Cuándo y con qué coste se puede recuperar el dinero.

Documentación

Escritura, NIF, poderes, titulares reales; para financiar, cuentas anuales y previsión de tesorería.

Estado

Hipotético (se estudia), solicitado (pedido, sin respuesta) o concedido (firmado).

Gestión de cobro o descuento



Gestión de cobro

El banco cobra la letra al vencimiento y la ingresa; cobra una comisión con IVA. Cuentas: 4312 Efectos comerciales en gestión de cobro; comisión en 626 Servicios bancarios y similares.

VS



Descuento

El banco adelanta el importe, menos intereses y comisiones (665), y si el cliente no paga, se lo vuelve a cargar: «salvo buen fin». Es lo que propone Ambrosio.

CLAVE

Si **no falta dinero**, gestión de cobro; si falta, descuento.

La ficha de la póliza de Banco Alcotán

CAMPO	PÓLIZA DE CRÉDITO (PRODUCTO CONCEDIDO)
Finalidad	Cubrir faltas temporales de liquidez, como la de mayo
Plazo	Un año: del lunes 25/01/2027 al martes 25/01/2028
Coste	6 % nominal anual sobre lo dispuesto (días naturales, base 360), liquidado por trimestres; apertura 0,50 % del límite (10.000,00 × 0,005 = 50,00 €); no disponibilidad 0,10 % trimestral del saldo medio no dispuesto
Liquidez	Hasta 10.000,00 € en el día, por orden a Ángela o banca electrónica
Documentación	Escritura, poderes de Aldara, cuentas de 2026 y previsión de 2027
Estado	Concedido (firmado el 25/01/2027)

CLAVE

En la ficha solo se anotan las **condiciones**: los intereses de la póliza se calculan en la unidad 8.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

Diez fichas de producto para Nexo Oficina



Ianire, para Aldara

12/04/2027: el catálogo de Ángela, la propuesta de Ambrosio y lo que ya usa Nexo Oficina. Caso ficticio.

1. **Las necesidades.** Cobrar (transferencias y letras de Academia Lumbre), pagar, cubrir la falta de mayo (7.816 €) y colocar el excedente de otoño.

2. **Las diez fichas.** Concedidos: cuenta corriente, transferencia, recibo domiciliado y póliza. Hipotéticos: TPV, remesa al cobro, descuento, préstamo, depósito a plazo y fondo.

3. **Las entidades.** Cuenta, transferencias, recibos y póliza, de Banco Alcotán; el descuento, de Caja Miravalle; el fondo, de una gestora a través de un comercial.

4. **La documentación.** Para la línea de descuento, Caja Miravalle pide la escritura, los poderes de Aldara, las cuentas de 2026 y la previsión de 2027.

✔ Para mayo, disponer de la póliza **ya concedida**. Para las letras, gestión de cobro si no falta dinero y descuento si falta. Para el excedente, un **depósito a plazo** (lo cubre el FGD), no el fondo.

El mapa de productos y entidades

Una hoja del dosier con el mapa de Nexo Oficina a 12/04/2027.

1

Una fila por producto

Cuenta corriente y póliza de Banco Alcotán, línea de descuento de Caja Miravalle, préstamo de la furgoneta, depósito, fondo del comercial y seguros de Seguros Cantil y Aldaba Seguros.

2

Siete columnas

Entidad, tipo de entidad, supervisor, producto, finalidad, estado y «¿lo cubre el FGD?».

3

Sin entidad aún

Escribe «por decidir» y qué tipo de entidad puede ofrecerlo.

4

Comprueba

8 filas; 2 concedidos (los de Banco Alcotán) y 6 hipotéticos; 3 supervisores distintos; el FGD solo en la cuenta corriente y el depósito.

CLAVE

La pregunta de cada fila: **quién lo crea, quién lo vende y quién lo vigila**.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Una sociedad tiene **60.000 €** en una cuenta de Banco Alcotán, **50.000 €** en un depósito del mismo banco y **30.000 €** en un fondo comprado en Caja Miravalle. ¿Cuánto cubre el FGD?

A 140.000,00 €

B 110.000,00 €

C 100.000,00 €

✔ Cuenta y depósito del mismo banco suman 110.000,00 €: cubre 100.000,00 €. El fondo no es un depósito. Sin cubrir: 10.000,00 + 30.000,00 = 40.000,00 € (actividad 21).

APRENDE CON LA IA

La respuesta que recibió Ianire

Quién puede dar a Nexo Oficina una póliza de crédito y quién lo vigila. Pulsa cada tarjeta.

«Solo los bancos pueden conceder créditos a empresas»

BULO

También las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito, el ICO y los EFC.

«Las cooperativas de crédito no son entidades de crédito»

BULO

Lo son: Ley 10/2014, art. 1.2. Caja Miravalle es una.

«Todas las entidades financieras las supervisa la CNMV»

BULO

Bancos, EFC y entidades de pago: Banco de España; aseguradoras: DGSFP.

«El FGD no cubre a una sociedad: solo a las personas»

BULO

Cubre «por depositante, sea persona natural o jurídica»: hasta 100.000,00 € por entidad.

REPASO

Ideas clave

- El sistema financiero son instituciones, mercados e instrumentos que llevan el dinero de quien ahorra a quien necesita financiación.
- En cada operación hay un emisor, un intermediario y un supervisor: quien vende un producto no siempre lo emite.
- Banco de España, CNMV y DGSFP vigilan cada tipo de entidad, pero supervisar no es garantizar.
- Mercado monetario: corto plazo; de capitales: renta fija y variable; el secundario da liquidez.
- Cada producto, con su ficha de seis campos: finalidad, plazo, coste o rentabilidad, liquidez, documentación y estado.
- Financiación directa: el ahorrador compra el activo en un mercado; indirecta: un intermediario capta depósitos y presta con su propio riesgo.
- Solo las entidades de crédito (bancos, cajas, cooperativas de crédito e ICO) pueden recibir depósitos del público.
- El FGD cubre depósitos de dinero hasta 100.000,00 € por depositante y por entidad, también a las empresas; no cubre la pérdida de valor de un fondo.
- El dinero de la tesorería tiene fecha: corto plazo, poco riesgo y fácil liquidez.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**